

## **Asamblea General de la OMPI**

**Quincuagésimo séptimo período de sesiones (31.º extraordinario)**  
**Ginebra, 9 a 17 de julio de 2024**

### **INFORME DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE (CIG)**

*preparado por la Secretaría*

1. La Asamblea General de la OMPI, en su quincuagésimo quinto período de sesiones, celebrado del 14 al 22 de julio de 2022, decidió convocar, a más tardar en 2024, una Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos (“Conferencia Diplomática”), sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/43/5 (“Texto del proyecto de instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, preparado por el presidente”) y otras contribuciones de los Estados miembros, e instruyó al Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“CIG”) a reunirse en una sesión especial de cinco días en el segundo semestre de 2023, para reducir las carencias existentes hasta un nivel suficiente (véase el párrafo 309 del documento WO/GA/55/12).
2. De conformidad con esa decisión, el CIG se reunió en sesión especial del 4 al 8 de septiembre de 2023. El CIG examinó y revisó el texto del Preámbulo y los Artículos 1 a 9 del Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/SS/GE/23/2 y decidió que el texto revisado se transmita al Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática en forma de artículos de fondo de la propuesta básica de instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos (“propuesta básica”). La propuesta básica puede consultarse [en línea](#).

3. La Asamblea General de la OMPI, en su quincuagésimo sexto período de sesiones, celebrado del 6 al 14 de julio de 2023, acordó renovar el mandato del CIG para el bienio 2024-2025. El CIG se reunirá de nuevo el 29 de noviembre de 2024 para celebrar su cuadragésima octava sesión, y del 2 al 6 de diciembre de 2024, para celebrar su cuadragésima novena sesión.

4. *Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota del “Informe del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)” (documento WO/GA/57/7).*

[Fin del documento]